

IV Asamblea de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación

Asamblea Extraordinaria:

Propuesta de la Comisión Permanente para la modificación de los Estatutos:

De conformidad con lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de 18 de noviembre de 2005 en relación a la Modificación de los Estatutos y la propuesta de Miembros de Honor de la Conferencia, la Comisión Permanente presenta la siguiente propuesta a la Asamblea Extraordinaria del 6 de octubre de 2006 para su aprobación.

1. Que se modifique el artículo 13 a de manera que en vez de un Secretario pueda haber dos.
2. Transferir competencias de la A. Extraordinaria a la A. Ordinaria:-
 - a. Que la actual competencia 27 a sobre Nombramiento de los miembros de la C. Permanente pase a ser 26 b.
 - b. Que la actual competencia 27 b. Sobre Modificación de los Estatutos pase a ser la 26 a.
 - c. Que las actuales competencias 26 a, 26 b y 26 c se mantengan como 26 c, 26 d y 26 e respectivamente.
 - d. Que el artículo 27 sobre la Asamblea Extraordinaria se mantenga con una única competencia, la actual 27 c, que pasa a ser la 27 a, sobre la Disolución de la Conferencia
2. Se recomienda no incluir en los Estatutos de la Conferencia la posibilidad de nombrar Miembros de Honor.